

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

Al 31 de diciembre 2022

El 21 de enero de 2022, este Instituto recibió oficio No.020-22/2022, de la Secretaría de Educación y Cultura, donde nos informa que el Presupuesto, autorizado por el H. Congreso del Estado para el ejercicio fiscal 2022 y comunicado a esa Secretaría a través de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda del Gobierno de Estado, del Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora es por 644.79 millones de pesos, de los cuales según la Ley de Ingresos 67.78 millones de pesos corresponden a Ingresos Propios quedando asignado con recurso del Estado el importe de 577.01 millones de pesos.

Al 31 de diciembre de 2022 los ingresos recaudados fueron por 612.47 millones de pesos de los cuales 61.68 millones de pesos corresponden a recursos propios y 550.78 millones de pesos a aportaciones estatales para gasto de los cuales 1.905 millones de pesos corresponden a ADEFAS 2021. Adicionalmente el Instituto recuperó efectivo de capital de crédito educativo por un importe de 26.62 millones de pesos e intereses devengados hasta el ejercicio 2016 por 499.31 miles de pesos que no pasan por las cuentas de ingresos, y son utilizados para el pago de crédito educativo.

Se informa que se formalizaron documentos por el otorgamiento de crédito educativo por un importe de 134.90 millones de pesos de los cuales se realizó el pago efectivo de los mismos por un importe de 132.96 millones de pesos.

Se realizó el pago de crédito educativo correspondiente al ejercicio 2021 por un importe de 4.15 millones de pesos.

Se crea el fondo de becas por un importe de \$2,526,671.53 para pago de becas y estímulos educativos, el cual se presenta en la partida 79901.

En este avance preliminar al presupuesto del ejercicio, se presentan partidas que es necesario que se asigne suficiencia presupuestal, cada una de ellas será presentada al H. Junta Directiva de este Instituto para su aprobación en la próxima reunión programada.

Indicador 1.- Evaluación de metas.

Cumplimiento de metas y objetivos de la Institución.

Para el cierre del ejercicio 2022 se realizó informe del logro de metas de las unidades administrativas de este Instituto, alcanzando un 102.12%, esto debido a que varios indicadores se lograron al 100% y en algunos de los casos se rebasó la meta, como lo es el caso la proporción de crédito educativo y becas otorgados a mujeres, así como el recurso financiero otorgado para becas de escuelas particulares. La capacitación al personal también logra gran porcentaje debido a que los cursos se están realizando en línea en horarios fuera del horario de labores y nos han invitado a participar en jornadas de capacitación tanto de SUTSPES como de Oficialía Mayor.

Indicador 2- Porcentaje de cumplimiento de las obligaciones de transparencia de los sujetos obligados del Poder Ejecutivo.

Al cierre del ejercicio 2022 se logró el 100% de cumplimiento de las obligaciones de Transparencia.

Indicador 3.- Auditorías directas realizadas

Para el ejercicio 2022 se programó realizar 5 informes de auditoría por parte del Órgano Interno de Control.

Para el ejercicio 2022 se tenía contemplado el cumplimiento de 5 informes de auditoría, los cuales se llevaron a cabo, cumpliendo al 100% la meta anual.

Indicador 4.- Proporción de Becas y Estímulos Educativos otorgados a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2022 se programó que la proporción de Becas y Estímulos educativos otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de las becas y estímulos a otorgar.

Para el cierre del ejercicio 2022 se otorgaron 46,373 becas y estímulos educativos a mujeres estudiantes de un total de 84,039 que corresponde al 55.18% de la meta anual, en este indicador se sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres las que participan en las convocatorias que cumplen los requisitos y resultan mayor número de beneficiadas. El instituto no realiza una selección de los beneficiarios en base a su género, sino en base a las solicitudes que cumplen los requisitos.

Indicador 5.- Becas y Estímulos Educativos Otorgados

Número de becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas, entre otros.

Para el ejercicio 2022 se programó beneficiar a 82,446 estudiantes.

Se modifica la meta anual a 80,246 estudiantes.

Este indicador es anual y solo considerará los siguientes puntos:

a) Beneficiarios de estímulos educativos otorgados en el 2022, ya que estos no obedecen a convocatoria alguna, y son entregadas en una sola emisión.

b) Beneficiarios de los programas de becas de las convocatorias que publiquen resultados en el ejercicio 2022.

Al cierre del ejercicio 2022 se logra un 104.73% de la meta anual modificada, otorgando un total de 84,039 becas y estímulos educativos respecto a las 80,246 becas que se programó otorgar, esto se debe a que se contabilizaron Becas de Escuelas Particulares, la Convocatoria de Técnico Superior Universitario y Licenciatura Pública, debido a que hubo una mayor participación de los estudiantes en las convocatorias lanzadas por una mayor difusión de las mismas.

Indicador 6.- Recurso financiero otorgado para Becas y Estímulos Educativos

Becas y estímulos otorgados de los programas de Educación Básica, Guardería ABC, Becas Especiales, Manutención y Lenguaje a Señas.

Para el ejercicio 2022 se programó entregar recursos por concepto de becas por un importe de \$400.69 millones de pesos. La meta anual por concepto de becas se modificó a \$384.16 millones de pesos.

Al cierre del ejercicio 2022 se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos por un monto de \$343,358,626.26 con un porcentaje de cumplimiento alcanzado del 89.38% de la meta anual modificada, esto debido a que por parte de Gobierno del Estado se realizó una reducción a nuestro presupuesto para otorgar becas para niñas, niños y adolescentes en Condición de Discapacidad del Espectro Autista por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF), así como pago de Becas de Desempeño Deportivo por parte de Codeson.

Indicador 7.- Recurso financiero otorgado para becas de escuelas particulares.

Para el ejercicio 2022 se programó entregar recursos por concepto de becas de escuelas particulares por un importe de \$118.38 millones de pesos.

Al cierre del ejercicio fiscal 2022 la cuantificación de apoyos de Becas para Escuelas Particulares de exención de colegiaturas asignadas a 8,802 estudiantes de escuelas particulares con reconocimiento de validez de estudios por parte del Gobierno del Estado, con base al Art. 326 fracción IV número 11 de la Ley de Hacienda del Estado de Sonora dice "Las instituciones particulares incorporadas que impartan educación en cualquier tipo y nivel, deberán de pagar en cada ejercicio o ciclo escolar el 5% de las colegiaturas que cobre, tratándose de educación básica y el 10% en el caso de educación media y superior por concepto de derecho de incorporación, supervisión, asesoría y vigilancia, pudiendo optar por poner a disposición de la secretaría de educación y cultura del estado, becas por el equivalente a dichos porcentajes de su alumnado, en cuyo caso pagarán en numerario únicamente la diferencia entre la cantidad que deba pagar conforme al presente apartado y el número de becas que efectivamente hubieren otorgado por disposición de la Secretaría, con un importe de \$130,707,814.60 logrando superar la meta de \$108,289,217.00, que se tenían asignados para este rubro, lo anterior derivado del esfuerzo conjunto que se realizó con las escuelas particulares para la asignación de becas. Además de lograr la exención de pago con escuelas particulares de nivel superior con los diversos programas como Becas100%, Beca Crédito 100% mejores prácticas, colegiatura, etc. alcanzando el monto de \$11,907,023.11, para un importe total en este rubro de \$142,614,837.72 lo que corresponde al 120.46% de la meta anual programada.

Indicador 8.- Índice de cobertura de becas y estímulos educativos.

Para el ejercicio 2022 se programó un índice de cobertura de becas y estímulos educativos anual de 10.82% (original).

Para el cierre ejercicio 2022 se logra un índice de cobertura del 11.03% respecto al 10.53% de la meta modificada, y un cumplimiento de la meta anual modificada del 104.70%, logrando que más estudiantes participen en las convocatorias de becas, a través de una mayor difusión de las mismas.

Indicador 9.- Porcentaje de cumplimiento de recurso financiero devengado para becas y estímulos educativos.

Para el ejercicio 2022 se programó cumplir al 100% la entrega del recurso devengado para becas y estímulos educativos.

En el cierre del ejercicio 2022 se entregaron apoyos de becas y estímulos educativos por un monto de \$343.35 millones de pesos alcanzado el 89.38% de la meta anual modificada, este porcentaje se debe a que se contabilizó el total de becas de escuelas particulares así como el pago de la Convocatoria de Licenciatura Pública y Técnico Superior Universitario, no se logra entregar el 100% del recurso debido a que por parte de Gobierno del Estado se realizó una reducción a nuestro presupuesto para otorgar becas para niñas, niños y adolescentes en Condición de Discapacidad del Espectro Autista por parte del Sistema para el Desarrollo Integral de la familia (DIF), así como pago de Becas de Desempeño Deportivo por parte de Codeson.

Indicador 10.- Proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes.

Para el ejercicio 2022 Se programó que la proporción de Créditos Educativos Otorgados a mujeres estudiantes correspondiera al 50% de los créditos a otorgar.

Para el cierre del ejercicio 2022 se otorgaron 6105 créditos educativos a mujeres estudiantes de un total de 10,285 que corresponde al 59.36% de la meta, en este indicador se sobrepasa la meta del 50% programado al ser más mujeres que solicitan crédito educativo, el instituto no otorga crédito educativo en base al género de los solicitantes, es decir, es a petición de los interesados.

Indicador 11- Recursos financiero otorgado para Crédito Educativo. -Colocar los recursos presupuestados para financiar a los acreditados de los niveles media básica, media Superior y Superior.

Para este ejercicio 2022 se programó entregar 140.08 millones de pesos en Crédito Educativo.
La meta anual para crédito educativo se modificó a 135.00 millones de pesos.

En el cierre del ejercicio 2022 se entregaron apoyos de crédito educativo por un monto de \$134.90 millones de pesos con un cumplimiento de la meta anual modificada del 99.93%. Esto se debe a que se están implementando nuevas políticas en el otorgamiento crédito educativo, al ser un fondo revolvente, debemos ser más eficientes con el recurso recuperado para el mismo otorgamiento, debido a que se ha observado una caída en la recuperación de cartera. El tener una menor recuperación impacta tanto el número de créditos como el otorgamiento de los mismos.

Indicador 12.- Créditos Educativos Otorgados.

Para el ejercicio 2022 se programó otorgar 15,000 créditos.

Al cierre del ejercicio 2022 se documentaron debidamente 10,285 créditos educativos en los diferentes programas, obteniéndose un porcentaje de cumplimiento del 68.57% respecto a la meta anual, esto se debe a la implementación de nuevas políticas de otorgamiento con el fin de que el recurso del fondo revolvente sea más eficiente ya que se ha observado una caída en la recuperación de cartera de este instituto. El tener una menor recuperación impacta tanto el número de créditos como el otorgamiento de los mismos.

Indicador 13.- Índice de cobertura de créditos educativos.

Para el ejercicio 2022 se programó un índice de cobertura de créditos educativos anual de 1.97%.

Al cierre del ejercicio 2022 se logró un índice de cobertura del 1.35% respecto al 1.97% programado esto se debe a las nuevas políticas otorgamiento, debido a una caída en la recuperación de la cartera de este instituto y derivado a lo anterior la disminución del recurso revolvente para el programa crédito educativo. El tener una menor recuperación impacta tanto el número de créditos como el otorgamiento de los mismos.

Indicador 14.- Cartera vencida recuperada.

Para el ejercicio fiscal 2022 se programó la recuperación de 150.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

La meta anual se modificó a 125.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo.

Para el cierre del ejercicio 2022 se programó recibir 125.0 millones de pesos por concepto de recuperación líquida de crédito educativo, logrando recuperar un importe de 123.44 millones de pesos, es decir un 98.75% de la meta anual modificada. Los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión de las acciones de cobranza externa por decisiones administrativas, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado, así como la reducción al gasto operativo que no ha permitido implementar mayores estrategias de cobranza.

Indicador 15.- Descuentos y condonaciones otorgadas a beneficiarios.

Este indicador se programó en base al número de beneficiarios a los que se les otorgó descuentos o condonaciones en su crédito educativo en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo.

Para el ejercicio 2022 se programó realizar condonaciones y descuentos a 12,000 beneficiarios.
La meta anual se modificó a 10,536 beneficiarios.

Para el ejercicio 2022 se programó realizar condonaciones a 10,536 beneficiarios, logrando realizarlas a 8983 beneficiarios, es decir un 85.26% de la meta anual modificada, esto se debe a los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión en los primeros meses del año de las acciones de cobranza externa, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado. Es importante mencionar que a pesar de los apoyos de descuento a la ciudadanía se ha observado una caída en la recuperación de cartera por lo que no se logrado cumplir las metas anuales al 100%.

Indicador 16.- Descuentos y condonaciones realizadas por programas de recuperación.

Este indicador se programó en base a los descuentos o condonaciones otorgadas a los acreditados en ejercicios anteriores. Esta acción se establece con el fin de apoyar a los acreditados para que puedan terminar de pagar su crédito educativo

Para el ejercicio 2022 se programó realizar condonaciones y descuentos por un importe de 38.91 millones de pesos por programas de recuperación.

La meta anual se modificó a 32.93 millones de pesos por programas de recuperación.

Para el ejercicio 2022, se programó realizar condonaciones por un importe de 32.93 millones de pesos, logrando realizar condonaciones y descuentos por un importe de 31.59 millones de pesos, es decir un 95.94% de la meta anual modificada, los programas de apoyo a los acreditados a través de los descuentos autorizados, la suspensión en los primeros meses del año de las acciones de cobranza externa, así como el mayor importe de la cartera vencida en la etapa judicial y la naturaleza lenta de cobranza afectan el importe de crédito recuperado. Es importante mencionar que a pesar de los apoyos de descuento a la ciudadanía se ha observado una caída en la recuperación de cartera por lo que no se logró cumplir las metas anuales al 100%.

Indicador 17.- Índice de Recuperación de Cartera vencida.

Para el ejercicio 2022 se programó un índice de cobertura de cartera vencida anual de 18.44%. El índice de cartera vencida se modificó a 15.37% anual.

Al cierre del ejercicio 2022 se logra un índice de recuperación de 15.18% respecto al 15.37% de la meta modificada para un cumplimiento del 98.75% de la meta anual modificada, esto se debe a una caída en la recuperación de la cartera de este instituto como resultado de los programas de descuento implementados como apoyo a la ciudadanía, así como la reducción al gasto operativo que no ha permitido implementar mayores estrategias de cobranza.

Indicador 18.- Porcentaje de cumplimiento de monto de descuentos y condonaciones.

Para el ejercicio 2022 se programó cumplir al 100% monto de descuentos y condonaciones.

Para el cierre del ejercicio 2022 la campaña de difusión de los apoyos a través del pago directo a capital ha provocado la participación de beneficiados con mayor atraso en estos programas el porcentaje alcanzado es de 95.94% de la meta anual modificada, es importante mencionar que a pesar de los apoyos de descuento a la ciudadanía se ha observado una caída en la recuperación de cartera por lo que no se logró cumplir las metas anuales al 100%.

Indicador 19.- Procesos Automatizados

Automatización de Procesos en el sistema PLASA ICEES.

Para el ejercicio 2022 se programó automatizar 80 procesos de operación del Instituto.

En este cierre del ejercicio 2022 se cumple al 101% la meta anual, automatizando 81 procesos de los 80 que se tenían programados, esto debido a que en el segundo trimestre se elaboró un proceso adicional.

Indicador 20- Porcentaje de decremento en número de observaciones de auditoría al Informe de Cuenta Pública.

Al cierre del IV trimestre oficialmente no hemos logrado una disminución en el número de observaciones respecto del año anterior, debido a que en 2021 tenemos 5 observaciones que se encuentran en proceso de solventación.

Oficialmente no hemos logrado una disminución en el número de observaciones respecto del año anterior, debido a que en 2021 tenemos 5 observaciones que se encuentran en proceso de solventación, seguimos trabajando en las respuestas conforme lo solicitan los órganos fiscalizadores.

Indicador 21.-Revisión y Presentación de Informes y Reportes Financieros, Contables y Presupuestales ya elaborados. Entrega de información en tiempo y forma.

Para el ejercicio 2022 se programó la entrega de 144 informes contables, financieros y presupuestales.

En el cierre del ejercicio 2022 se presentaron 161 informes, es decir un 111.81% de la meta anual, debido a que por parte de la Secretaría de Hacienda nos solicitaron 3 informes más cada mes (Anexo C, Anexo B y MIR, por lo que sube el porcentaje de cumplimiento de la meta.

Indicador 22.- Capacitación de Desarrollo de Personal

Capacitar a los empleados del Instituto mediante la asistencia de 12 cursos en el ejercicio 2022.

Para el ejercicio 2022 se tenía programada la asistencia del personal a 12 cursos y se documentó la capacitación del total de la plantilla de personal en al menos un curso, (hay servidores públicos que cuentan con más de 3 cursos en el año), en 35 nuevos temas propuestos, es decir un 291.67% de la meta anual programada. El número de cursos ha aumentado debido a que estos se han impartido en línea, así como en horarios fuera de la jornada de laboral además de que Oficialía Mayor y SUTSPES nos ha invitado a su jornada de capacitación y se ha tenido un mayor interés de participar por parte de nuestros servidores públicos.

Indicador 23.- Índice de calidad en los informes trimestrales.

Para el cierre del ejercicio 2022 se logró el 98.90% del índice de calidad de los informes trimestrales de la meta anual, lo anterior debido a que en el segundo trimestre se corrigió uno de los informes.

Indicador 24- Elaboración de Nóminas del Personal

Para el cierre del ejercicio 2022 se elaboraron las 24 nóminas de personal, que se tenían programadas, logrando el 100% de la meta anual programada.

Indicador 25.- Gestión de convenios de donativos realizados

Para el ejercicio 2022 se programó la gestión de 2 convenios. Se empezará a informar a partir del segundo trimestre.

Para el cierre del ejercicio 2022 se logró la meta programada al 100% al gestionar dos convenios el primero con una ex beneficiaria del instituto con el fin de corresponder al apoyo otorgado y otro con una empresa particular.

Transferencias y adecuaciones presupuestales

Se realizaron adecuaciones y transferencias en las siguientes partidas

ANUAL

11301 SUELDOS 4,626,372.88. - Adecuación total de \$4,626,372.88 de los cuales en el cuarto trimestre se realiza una adecuación por \$2,792,844.66, en el mes de diciembre se realiza una ampliación de \$1,386,687.29 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos. En los meses de octubre y noviembre se realizaron adecuaciones entre partidas por \$1,406,157.37 se tomó de las partidas 11303, 11306, 11313, 13101, 13202, 13203, 13204, 14108, 14109, 14303, 15404, 15416, 17103 y 17104 que en ese momento contaban con suficiencia presupuestal. Reclasificación en el tercer trimestre por \$1,600,729.11 para partida 11301 de SC esto debido a que el presupuesto se elabora con tabulador 2021 y la partida 16101 es para la previsión de incremento de sueldo, así también se toma de la partida 14109 por tener suficiencia presupuestal. Ampliación en segundo trimestre por \$232,799.11 de la partida 16101, se realiza reclasificación de recursos de Subdirección de Integración de Pagos a Gestión Financiera por cambio de adscripción como comisionada de la C. Alejandra Orduño Fragoza., así reclasificación de recursos para sueldos en Subdirección de Cartera esto debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del año anterior.

11303 REMUNERACIONES DIVERSAS 74,872.00. - Adecuación total de \$74,872.00 de los cuales \$53,295.67 es adecuación en cuarto trimestre por cierre anual otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos. En el tercer trimestre se realiza una reclasificación de la partida 16101 por \$21,576.33 para partida 11303 de GF esto debido a que el presupuesto se elabora con tabulador 2021 y la partida 16101 es para la previsión para incremento de sueldos.

11306 RIESGO LABORAL 435,089.06. - Adecuación total de \$435,089.06 en cuarto trimestre por cierre anual de \$435,089.06 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

11313 SEGURIDAD SOCIAL 211,293.32. -Adecuación total en cuarto trimestre por cierre anual de \$211,293.32 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

13101 PRIMAS Y ACREDITACIONES POR AÑOS DE SERVICIO EFECTIVOS PRESTADOS AL PERSONAL 57,685.01. - Adecuación total en cuarto trimestre por cierre anual de \$57,685.01 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

13201 PRIMA VACACIONAL -70,043.27. -Reducción total en cuarto trimestre por cierre anual de \$-70,043.27 para partida 13202 del capítulo 1000 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

Al 31 de diciembre 2022

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

13202 GRATIFICACIÓN POR FIN DE AÑO 210,121.69. - Adecuación total en cuarto trimestre por cierre anual de \$210,121.69 de las partidas 13201, 13203, 13204, 14108, debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

13203 COMPENSACIÓN POR AJUSTE DE CALENDARIO -21,627.16. - Reducción total en cuarto trimestre por cierre anual de \$-21,627.16 para partida 13202 del capítulo 1000 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

13204 COMPENSACIÓN POR BONO NAVIDEÑO -21,627.16. -Reducción total en cuarto trimestre por cierre anual de \$-21,627.16 para partida 13202 del capítulo 1000 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

13403 ESTIMULOS AL PERSONAL DE CONFIANZA 59,644.46. -Adecuación total por \$59,644.46 de los cuales en cuarto trimestre se realiza una adecuación por \$36,544.46 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos. En el tercer trimestre se realiza una reclasificación por \$23,100.00 para partida 13403 de SPL esto debido a que el presupuesto se elabora con tabulador 2021 y la partida 16101 es para la previsión de incremento de sueldos.

14102 APORTACIÓN POR SEGURO DE VIDA AL ISSSTESON -27.28.- Reducción total en cuarto trimestre por cierre anual de \$-27.28 para partida 14106 del capítulo 1000 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

14103 APORTACIONES POR SEGURO DE RETIRO AL ISSSTESON 2,886.42. -Adecuación total \$2,886.42 de los cuales en cuarto trimestre se realizó una adecuación de \$1,586.42 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos. Reclasificación en el tercer trimestre por \$1,299.00 para partida 14103 esto debido a que el presupuesto se elabora con tabulador 2021 y la partida 16101 es para la previsión de incremento de sueldos.

14104 ASIGNACIÓN PARA PRESTAMOS A CORTO PLAZO 18,838.52. -Adecuación total de \$18,838.52 en cuarto trimestre de los cuales \$6,279.94 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos y el resto es para cubrir compromisos de seguridad social por adeudo con Isssteson.

14105 ASIGNACIÓN PARA PRESTAMOS PRENDARIOIS 12,558.58. - -Adecuación total de \$12,558.58 en cuarto trimestre por ampliación otorgada por Gobierno del Estado para cubrir compromisos de seguridad social por adeudo con Isssteson.

14106 OTRAS PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL 17,962.84. - Adecuación total en cuarto trimestre por \$17,962.84 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

14107 APORTACIÓN PARA INFRAESTRUCTURA, EQUIPAMIENTO Y MANTENIMIENTO HOSPITALARIO 11,971.70. -Adecuación total en cuarto trimestre por \$11,971.70 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

14108 APORTACIÓN PARA LA ATENCION DE ENFERMEDADES PREEXISTENTES -157,156.00. - Reducción total en cuarto trimestre por \$-157,156.00 para partida 11301, 13202, 17103 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

14109 APORTACIÓN POR SERVICIO MÉDICO DEL ISSSTESON -1,030,494.04. -Reducción total de -1,030,494.04 de los cuales en cuarto trimestre se realiza una adecuación por \$-281,132.59.00 para partida 11301, 15202, 17103 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos. Reclasificación en el tercer trimestre por \$-749,361.45 para partida 11301 de SC esto debido a que el presupuesto se elabora con tabulador 2021 y la partida 14109 cuenta con suficiencia presupuestal.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

Al 31 de diciembre 2022

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

- 14110 ASIGNACIÓN PARA PRESTAMOS PRENDARIOS 5,979.94. - Adecuación total en cuarto trimestre por \$5,979.94 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 14202 APORTACIONES AL FOVISSSTESON 70,131.80. - Adecuación total en cuarto trimestre por \$70,131.80 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 14303 PAGAS POR DEFUNCIONES PENSIONES Y JUBILACIONES 210,615.55. - Adecuación total en cuarto trimestre por \$210,615.55 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto se elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 14402 SEGURO DE RETIRO ESTATAL -352.00.- Reducción total en cuarto trimestre por \$-352.00 para partida 11301 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 14406 SEGUROS POR DEFUNCIÓN FAMILIAR -516.00.- Reducción total en cuarto trimestre por \$-516.00 para partida 11301 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 15101 APORTACIONES AL FONDO DE AHORRO DE LOS TRABAJADORES 3,862.50. -Adecuación total en cuarto trimestre por \$3,862.50 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 15202 PAGO DE LIQUIDACIONES 1,390,549.93. - Adecuación total de \$1,390,549.93 de los cuales en cuarto trimestre por \$52,764.93 otorgada de la partida 14108 pago de liquidación a personal que causó baja por cambio de administración. En el tercer trimestre una reclasificación por \$-327,705.24 para partida 15202 para el pago de liquidaciones de personal que causa baja se toma de la partida 16101 que es la que contaba con suficiencia presupuestal. En segundo trimestre adecuación por \$687,443.62 por reclasificación de la partida 16101 para pago de liquidaciones de personal de Subdirección de Cartera, Contabilidad, Desarrollo Organizacional y Unidad de Transparencia de causó baja el 15 de mayo de 2022 y 16 de junio de 2022. En el primer trimestre reclasificación de la partida 16101 para el pago de liquidaciones a personal por cambio de administración, el pago corresponde a los C. Arsenio Hibrain Vega Villa y Héctor Manuel Sánchez López, quienes causaron baja de este instituto el día 15 de noviembre de 2021 y 14 de enero de 2022, respectivamente.
- 15404 DÍAS ECONÓMICOS Y DE DESCANSO OBLIGATORIOS NO DISFRUTADOS -18,061.66. - Reducción total en cuarto trimestre por \$-18,061.66 para partida 11301 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 15410 APOYO PARA CANASTILLA DE MATERNIDAD -1,380.00. - Reducción total en cuarto trimestre por \$-1,380.00 para partida 15410 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 15413 AYUDA PARA GUARDERIA A MADRES TRABAJADORAS 1,355.00. -Adecuación total en cuarto trimestre por \$1,355.00 otorgada de la partida 15413 pago de liquidación a personal que causó baja por cambio de administración.
- 15416 APOYO PARA ÚTILES ESCOLARES -6,125.00. - Reducción total de \$-6,125.00 de los cuales en cuarto trimestre una reclasificación por \$-6,345.00 para partida 11301 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos. En tercer trimestre una reclasificación por \$220.00 para partida 15416 esto debido a que el presupuesto se elabora con tabulador 2021 y la partida 16101 es para la previsión de incremento de sueldos.
- 15417 APOYO PARA DESARROLLO Y CAPACITACION 29,820.00. -Adecuación total en cuarto trimestre por \$29,820.00 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 15419 AYUDA PARA SERVICIO DE TRANSPORTE 29,820.00. -Adecuación total en cuarto trimestre por \$29,820.00 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

Al 31 de diciembre 2022

- 15421 BONO DE DÍA DE MADRES \$1,380.00. – Adecuación total realizada en segundo trimestre por \$1,380.00 por reclasificación de la partida 16101 para complemento de bono de día de madres debido a que el presupuesto se elabora con el tabulador del año anterior y se toma de la previsión para incremento de sueldos.
- 15423 BONO POR ANIVERSARIO SINDICAL 3,887.10. - Adecuación total en cuarto trimestre por \$3,887.10 otorgada de la partida 15409 pago de liquidación a personal que causó baja por cambio de administración.
- 15424 BONO DEL DÍA DEL PADRE \$980.00.- Adecuación total realizada en segundo trimestre por \$980.00 por reclasificación para complemento de bono de día del padre se realiza debido a que el presupuesto se elabora tomando como base el tabulador del año inmediato anterior, se toma de la partida 16101.
- 15425 APOYO PARA COMPRA DE MATERIAL DE CONSTRUCCIÓN 25,560.00. - Adecuación total en cuarto trimestre por \$25,560.00 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 15426 APOYO PARA DESPENSA PARA LOS REPRESENTANTES SINDICALES 1,200.00. - Adecuación total en cuarto trimestre por \$1,200.00, \$1,130 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos y \$70.00 en el mes de noviembre de la partida 15427 por contar con suficiencia presupuestal.
- 15427 BONO DE PRODUCTIVIDAD AL PERSONAL DE BASE -1,800.00. - Reducción total en cuarto trimestre por \$-1,800.00 para partida 15425 y 15426 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 15430 APOYO PARA LA COMPRA DE UNIFORME DE TRABAJO \$3,550.00. – Reclasificación total realizada en segundo trimestre por \$3,550.00 de la partida 16101 para pago de complemento de apoyo para compra de uniformes a personal sindicalizado, esto debido a que el presupuesto se calcula con tabulador 2021.
- 16101 PREVISIÓN PARA INCREMENTO DE SUELDOS \$-2,474,058.00. - Reclasificación en el tercer trimestre por \$-1,225,269.13 para partida 11301 de SC y 15202 de varios centros de costos para el pago de liquidaciones de personal que causa baja, se toma de la partida 16101 que es la que contaba con suficiencia presupuestal. Reclasificación en segundo trimestre por \$-926,152.73 para las partidas 11301,15421, 15424, 15430 para complemento de bono de día de madres, complemento del pago de apoyo para compra de uniformes, así como reclasificación de recursos para sueldos en Subdirección de Cartera debido a que el presupuesto se elabora con el tabulador del año anterior y se toma de la previsión para incremento de sueldos, así también se da suficiencia a la partida 15202 por liquidaciones de personal que causa baja por cambio de administración de las área de Cartera, Desarrollo Organizacional, Contabilidad y Unidad de Transparencia. En primer trimestre reclasificación por \$-322,636.14 para la partida 15202 pago de liquidaciones por cambio de administración, el pago corresponde a los C. Arsenio Hibrain Vega Villa y Héctor Manuel Sánchez López, quienes causaron baja de este instituto el día 15 de noviembre de 2021 y 14 de enero de 2022, respectivamente.
- 17101 ESTÍMULOS POR PRODUCTIVIDAD Y EFICIENCIA -712,000.00. - Reducción de -39,000.00 para la partida 17102 pago de bono de productividad para personal con cargas extraordinarias, el resto se reduce del recurso propio debido a que no se recuperó todo lo proyectado.
- 17102 ESTIMULOS AL PERSONAL. - 39,000.00. - Reclasificación de la partida 17101 para pago de bono de productividad para personal con cargas extraordinarias este gasto se realiza con recurso propio.
- 17103 ESTIMULOS AL MAGISTERIO POR ANTIGÜEDAD DE SERVICIO 41,665.04. -Adecuación total en cuarto trimestre por \$41,665.04 de partidas 14108 y 14109 debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior, además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 17104 BONO POR PUNTUALIDAD -116,212.00. - Reducción total en cuarto trimestre por \$-116,212.00 para partida 11301 y debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 17105 COMPENSACIÓN POR TITULACION A NIVEL LICENCIATURA 57,273.75. -Adecuación total en cuarto trimestre por \$57,273.75 otorgada por Gobierno de Estado debido a que el presupuesto de elabora con tabulador del ejercicio anterior además de que se pagaron liquidaciones a personal que causó baja por cambio de administración y se tuvo que tomar de la partida previsión para incremento de sueldos.
- 21101 MATERIALES, ÚTILES Y EQUIPOS MENORES DE OFICINA -23,990.24. - Reclasificación total en cuarto trimestre de \$-23,990.24 de los cuales \$-2,664.54 fueron para partida 21201 materiales y útiles de impresión y reproducción para la subdirección de contabilidad y finanzas, para la compra

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

Al 31 de diciembre 2022

de 10 cajas de hojas blancas tamaño carta y el resto fue para la partida 32201 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur.

21201 MATERIALES Y ÚTILES DE IMPRESIÓN Y REPRODUCCION 7,579.26. -Ampliación total de \$7,579.26 en cuarto trimestre para compra de hojas blancas se toma de las partidas 21101, 21401 de la subdirección de contabilidad y administración.

21401 MATERIALES Y ÚTILES PARA EL PROCESAMIENTO DE EQUIPOS Y BIENES INFORMÁTICOS \$-26,525.04. - Reclasificación total de \$-26,525.04 de los cuales \$-21,525.04 se realizan en cuarto trimestre, -\$17,000.00 para compra de hojas blancas partida 21201 de la subdirección de contabilidad y administración y el resto para la partida 32201 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur. Reclasificación en tercer trimestre de \$ -5,000.00 para pago de 4000 botellas de agua que se utilizaron en evento de entrega de becas llevado a cabo en arena ITSON de Cd. Obregón el día 21 de julio de 2022.

21501 MATERIAL PARA INFORMACIÓN \$-770.00.- Reclasificación en cuarto trimestre de \$-770.00, para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

21601 MATERIAL DE LIMPIEZA -45,422.95. - Reclasificación en cuarto trimestre total de -\$45,422.95 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

22101 PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES -15,378.30.- Reclasificación en cuarto trimestre total de -\$10,178.30 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

22106 ADQUISICIÓN DE AGUA POTABLE \$32,968.08. – Adecuación total de \$32,968.08 de los cuales en cuarto trimestre de \$19,498.08 de las partidas 24801, 24501, 22301, 29801, 29301, 29201, 27201 y 29601 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM. Reclasificación en tercer trimestre de \$13,200.00 para pago de 4000 botellas de agua que se utilizaron en evento de entrega de becas llevado a cabo en arena ITSON de Cd. Obregón el día 21 de julio de 2022.

22301 UTENSILIOS PARA EL SERVICIO DE ALIMENTACIÓN -1,901.00. - Reclasificación total de \$-1,901.00 de los cuales en cuarto trimestre se reclasifican -\$901.00 para la partida 22106 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal. Se reclasifican en tercer trimestre de \$-1,000.00 para pago de 4000 botellas de agua que se utilizaron en evento de entrega de becas llevado a cabo en arena ITSON de Cd. Obregón el día 21 de julio de 2022.

24501 VIDRIO Y PRODUCTOS DE VIDRIO -1,000.00. - Reclasificación total por -\$1,000.00 para la partida 22106 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.

24601 MATERIAL ELÉCTRICO Y ELECTRÓNICO -5,011.08. -Reclasificación total en cuarto trimestre de los cuales -\$3,906.92 para la partida 22106 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal y el resto para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

24801 MATERIALES COMPLEMENTARIOS -11,738.97. - Reclasificación total en cuarto trimestre por -\$4,251.94 para la partida 22106 y 29301 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal y el resto para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

25201 FERTILIZANTES, PESTICIDAS Y OTROS AGROQUÍMICOS -500.00 . - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$500.00 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

25301 MEDICINAS Y PRODUCTOS FARMACEUTICOS -7,372.78. - Reclasificación total de -\$7,372.78, de los cuales en cuarto trimestre de -\$5,372.78 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201. Reclasificación en tercer trimestre de \$-2,000.00 para pago de 4000 botellas de agua que se utilizaron en evento de entrega de becas llevado a cabo en arena ITSON de Cd. Obregón el día 21 de julio de 2022.

25601 FIBRAS SINTÉTICAS, HULES, PLÁSTICOS Y DERIVADOS -500.00.- Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$500.00 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

26101 COMBUSTIBLES -9,066.45. -Reclasificación total de -\$9,066.45 en cuarto trimestre se recibe \$40,000.00 de la partida 44201 otorgada por Gobierno del Estado mediante oficio No. SE-05.06-2509/2022, gastos generados por entrega de becas y se reclasifican \$-49,066.45 saldo para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

Al 31 de diciembre 2022

26102 LUBRICANTES Y ADITIVOS -3,320.50. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$3,320.50 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

27201 PRENDAS DE SEGURIDAD Y PROTECCION PERSONAL -8,500.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre por -\$4,964.60 para la partida 22106 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal y el resto para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201.

29101 HERRAMIENTAS MENORES 78.99.- Reclasificación total en cuarto trimestre por \$78.99 de la partida 29201, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.

29201 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EDIFICIOS-1,677.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre por -\$1,677.00 para la partida 22106 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, así como para partida 29101, se toma de estas partidas por contar con suficiencia presupuestal.

29301 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MOBILIARIO Y EQUIPO DE ADMINISTRACIÓN, EDUCACIONAL Y RECREATIVO 1,801.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre por \$1,801.00 de la partida 24801 debido a que no se realizará gasto en esta partida por ser prioritario el pago de refacciones para la alarma del edificio de oficinas del Instituto.

29401 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE CÓMPUTO Y TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN -134,126.46. - Reclasificación total de -\$134,126.46 en cuarto trimestre se realiza reducción por -\$132,126.46 para cubrir con recurso estatal el arrendamiento de oficinas de Coordinación Extensión Sur partida 32201. Reclasificación en tercer trimestre de -\$2,000.00 para 29801 para la compra de batería para la planta de luz.

29601 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO DE TRANSPORTE -8,076.53. - Reclasificación por -\$8,076.53 para la partida 22106 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.

29801 REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS 1,698.00. -Reclasificación total de \$1,698.00 en cuarto trimestre por reducción -\$302.00 para la partida 22106 para el pago de 2,500 botellas de agua purificada de 500 ml para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, se toma de esta partida por contar con suficiencia presupuestal.

31101 ENERGÍA ELÉCTRICA -37,174.02. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$37,174.02 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

31301 AGUA -15,999.33. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$15,999.33 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

31401 TELEFONIA TRADICIONAL -158,029.22. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$158,029.22 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

31501 TELEFONIA CELULAR -4,412.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$4,412.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

31601 SERVICIOS DE TELECOMUNICACIONES Y SATELITES 45,708.00.- Reclasificación total de \$45,708.00 en cuarto trimestre ampliación de \$218,167.60 de la partida 36101 a la partida 31601 para pago de contrato IBCEES-026-11-2022 servicio de envío masivo de información (mensajes y correos); así como reclasificación de gastos que por error se ejercieron en la partida 36101, siendo la correcta la partida 31601, se toma el disponible de esta partida para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. Reducción en segundo trimestre por \$-172,459.60 para la partida 31701 debido a que el instituto requiere comunicar con voz y datos sus oficinas, ubicadas en Hermosillo, Obregón, y Nogales mediante el arrendamiento de líneas y/o circuitos de transmisión, para lo cual, requiere la contratación de servicios de comunicación entre ambas ciudades para poder brindar atención directa a nuestros beneficiarios de los programas de Crédito Educativos y los Programas de Becas y Estímulos Educativos, este último se apertura convocatoria de Becas para Escuelas Oficiales nivel básico y Becas para Universidades Públicas Estatales a partir del día 10 de marzo del año en curso, por lo que es necesario contar con el servicio activo, se amplió el número de Mbps.; además se reclasifican recursos a la partida 36101 para el pago de mensajes y correos masivos con motivo de la convocatoria de becas oficiales y universidades, pago de correos masivos y mensajes de texto por cierre de convocatoria de becas, así como para el pago de la publicación de la convocatoria de becas para estudiantes con discapacidad auditiva. Se toma de la partida 31601 debido a que ya se tiene el contrato de servicio de voz y datos de abril a diciembre, y en la partida 36101 no nos otorgaron todo el recurso solicitado en el anteproyecto de egresos.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

ANEXO A

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

Al 31 de diciembre 2022

31701 SERVICIOS DE ACCESO A INTERNET, REDES Y PROCESAMIENTO DE INFORMACION 98,246.12. - Reclasificación en cuarto trimestre de -\$7,000.88 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. En segundo trimestre reclasificación por \$105,427.00 de la partida 31601 debido a que el instituto requiere comunicar con voz y datos sus oficinas, ubicadas en Hermosillo, Obregón, y Nogales mediante el arrendamiento de líneas y/o circuitos de transmisión, para lo cual, requiere la contratación de servicios de comunicación entre ambas ciudades para poder brindar atención directa a nuestros beneficiarios de los programas de Crédito Educativos y los Programas de Becas y Estímulos Educativos, este último se apertura convocatoria de Becas para Escuelas Oficiales nivel básico y Becas para Universidades Públicas Estatales a partir del día 10 de marzo del año en curso, por lo que es necesario contar con el servicio activo se amplió el número de Mbps.

31801 SERVICIO POSTAL -23,700.89.- Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$23,700.89 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

32301 ARRENDAMIENTO DE MUEBLES, MAQUINARIA Y EQUIPO 128,368.80. - Reclasificación total de \$128,368.80 de los cuales en cuarto trimestre es por \$13,368.80, se recibe una ampliación por \$42,768.50 de la partida 44201 otorgada por Gobierno del Estado mediante oficio No. SE-05.06-2509/2022, gastos generados por entrega de becas, el saldo disponible de \$29,399.70 se reclasifica a la partida 39801 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida. Reclasificación en tercer trimestre de \$115,000.00 modificación presupuestal otorgada por Gobierno del Estado mediante oficio NO. SE-05.06-2509-2022 para arrendamiento de mobiliario que se requiere en entrega de becas (pantallas, sillas, mesas).

32302 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO Y BIENES INFORMÁTICOS -1,377.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$23,700.89 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

32501 ARRENDAMIENTO DE EQUIPO DE TRANSPORTE 92,881.31. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$55,175.79 de los cuales -\$28,520.00, Gobierno del Estado otorga una modificación presupuestal de la 44201 mediante oficio. SE-05.06-2509/2022 para gastos generados en entrega de becas, sin embargo, resultó prioritario transferir recursos a las partidas 32301 para cubrir arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo, para el pago de los servicios proporcionados para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, y 32701 para cubrir pago de contrato ibcees-025-11-2022. Debido a que es menos costoso y más eficiente el pago de becas a estudiantes universitarios por medio de firmas electrónicas y el resto para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. Reclasificación en tercer trimestre de \$148,057.10 modificación presupuestal otorgada por Gobierno del Estado mediante oficio NO. SE-05.06-2509-2022 para arrendamiento de vehículos que se requieren en entrega de becas. También se reclasificó recurso de la partida 35501.

32701 PATENTES, REGALÍAS Y OTROS 252,079.00. -En cuarto trimestre se realiza una ampliación por \$446,600.00 de las partidas 32301 y 32501 para cubrir pago de contrato ibcees-025-11-2022. Debido a que es menos costoso y más eficiente el pago de becas a estudiantes universitarios por medio de firmas electrónicas, además de reducen -\$193,361.00 de recurso propio debido a que no se recuperó todo lo presupuestado.

32901 OTROS ARRENDAMIENTOS 30,624.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre por \$30,624.00 de la partida 33603 para el pago de renta de mobiliario para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, por los siguientes conceptos: sillas, mesa, manteles, hieleras.

33101 SERVICIOS LEGALES, DE CONTABILIDAD, AUDITORÍAS Y RELACIONADOS 3,041.20. -Reclasificación total de \$3,041.20 de los cuales en cuarto trimestre por -\$438.80 para formar el fondo del programa crédito educativo. Reclasificación en tercer trimestre de \$3,480.00 para partida 33101 servicios legales, de la dirección de administración, para el pago de escritura pública no.9142 que contiene poder a favor de despachos de cobranza externo, se tomó de la partida 33301 por contar con suficiencia presupuestal.

33201 SERVICIOS DE DISEÑO, ARQUITECTURA, INGENIERIA Y ACTIVIDADES RELACIONADAS 32,016.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$127,984.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. Reclasificación en tercer trimestre de \$160,000.00 mediante oficio NO. SE-05.06-2509-2022 otorgada por Gobierno del Estado para pago de dictámenes necesario para el Programa Interno de Protección Civil.

33301 SERVICIOS DE INFORMÁTICA -1,719,662.78. - Reclasificación total de -\$1,719,662.78 de los cuales en cuarto trimestre por -\$1,298,582.78, -\$1,132,000.00 para proyecto de digitalización cuya licitación se declara desierta y no se lleva a cabo el proyecto partida 33603, además para la partida 59101 para adquirir software integral para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Sonora autorización de egresos OF. NO. SE-05.06-3575/2022. Se toma de esta partida debido a que se canceló contrato de plataforma virtual y se cuenta con suficiencia este gasto es de Recurso Propio. El resto se reduce debido a que no se recuperó todo el recurso propio proyectado. Reclasificación en tercer trimestre por -\$421,080.00 para las partidas 33101 y 33302 para el pago de servicios profesionales para el asesoramiento para la implementación del sistema institucional de archivo (elaboración de diagnóstico, dimensionamiento, consultoría técnica y administrativa para la organización del sistema institucional de archivo).

33302 SERVICIOS DE CONSULTORÍAS \$417,600.00. -Reclasificación total en tercer trimestre por -\$417,600.00 de la partida 33301 para el pago de servicios profesionales para el asesoramiento para la implementación del sistema institucional de archivo (elaboración de diagnóstico, dimensionamiento, consultoría técnica y administrativa para la organización del sistema institucional de archivo).

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

Al 31 de diciembre 2022

33401 SERVICIOS DE CAPACITACIÓN -57,532.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$57,532.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

33603 IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES -104,674.00.- Reclasificación en cuarto trimestre, se le asignan recursos de la partida 33301 por un importe de \$522,000.00 con recurso propio para proyecto de digitalización cuya licitación se declara desierta y no se lleva a cabo el proyecto por lo cual se realiza la reducción por el importe total por no recuperar todo el recurso proyectado., además se toman recursos para la partida 32901 (-30,624.00) para el pago de renta de mobiliario para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM, por los siguientes conceptos: sillas, mesa, manteles, hieleras, el resto se reclasifica para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

33605 LICITACIONES, CONVENIOS Y CONVOCATORIAS -7,532.67. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$7,532.67 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

33608 SERVICIO DE FOTOCOPIADO EN LAS INSTALACIONES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES -31,489.02. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$7,532.67 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

33801 SERVICIO DE VIGILANCIA \$40,268.73. – Reclasificación en segundo trimestre por \$40,268.73 de la partida 35701 en la cual ya se tienen asignados los contratos para el resto del año y se tenía la suficiencia para complementar el pago del servicio de vigilancia el cual aumentó de precio, la contratación se realizó mediante licitación pública.

34101 SERVICIOS FINANCIEROS Y BANCARIOS-320,533.96. - Reclasificación de total de-\$320,533.96 de los -\$141,041.03 para pago de 2% nómina por contar con suficiencia presupuestal, este gasto se realiza con recurso propio y el resto se reduce del recurso propio debido a que no se recuperó todo lo proyectado.

34201 SERVICIOS DE COBRANZA, INVESTIGACION CREDITICIA Y SIMILAR -5,604,529.10. - Reclasificación de total de-\$5,604,529.10 de recurso propio para formar el fondo de crédito educativo.

34501 SEGURO DE BIENES PATRIMONIALES -500,000.00. - Reclasificación de total de-\$500,000.00 de recurso propio para formar el fondo de crédito educativo.

34701 FLETES Y MANIOBRAS -7,000.00. - Reclasificación total de -\$7,000.00 para 37501 por entrega de becas en municipios del sur del estado.

34901 SERVICIOS FINANCIEROS, BANCARIOS Y COMERCIALES INTEGRALES -3,395.04. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$7,532.67 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

35101 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE INMUEBLES -66,024.85. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$66,024.85 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

35201 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MOBILIARIO Y EQUIPO -12,088.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$12,088.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

35301 INSTALACIONES -5,000.00.- Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$5,000.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

35302 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE BIENES INFORMATICOS 39,440.00.-Reclasificación total en cuarto trimestre de \$-36,308.00 de los cuales -\$1,962.44 para pago de fumigación de oficinas de Hermosillo, se toma de la partida 35302 debido a que se programó la contratación de una persona que se encargara del mantenimiento de equipo de cómputo en Obregón, sin embargo por tener un gasto de operación muy reducido se decidió cancelar esta contratación y el resto para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. Reducción en segundo trimestre por \$-3,132.00 por reclasificación de la partida la 35302 de SIT debido a que se programó contratar un prestador de servicios profesionales y no se ha realizado el contrato por ser prioritarios otros gastos que no se aprobaron en el presupuesto de egresos 2022, el recurso se utiliza para pago de lona de 3 x 2 utilizada en evento de entrega de becas llevado a cabo en la arena Sonora el día 17 de junio de 2022.

35501 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE EQUIPO DE TRANSPORTE -132,098.65. -Reclasificación total de -\$132,098.65 de los cuales en cuarto trimestre por-\$82,093.55, -\$40,075.00 para la partida 32301 arrendamiento de muebles, maquinaria y equipo, para el pago de los servicios proporcionados para evento de entrega de becas el día 12 de diciembre en el CUM y el resto para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801., reclasificación en tercer trimestre por \$-45,365.10 para partida 38301 para pago de ambulancia utilizada en entrega de becas básica y superior en arena Itson en Cd. Obregón. Así como para partida 32501 para pago de la renta de 2 van, por un día y con chofer, para transportar a 30 empleados del Instituto de las oficinas de Hermosillo a Ciudad Obregón, para apoyar en evento de entrega de becas el día 21 de julio y renta de vehículos para traslado de personal que acude a entrega de becas en los distintos municipios del estado. Reducción en segundo trimestre por \$4,640.00

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

Al 31 de diciembre 2022

para reclasificar a partida 38101, gastos ceremoniales para el pago de servicio de 2 ambulancias con paramédicos en horario de 17:00 horas a 21:00 horas el día 17 de junio para evento de inicio de entrega de becas.

35701 MANTENIMIENTO Y CONSERVACIÓN DE MAQUINARIA Y EQUIPO -55,278.73. - Reclasificación total de \$-55,278.73 en cuarto trimestre por \$-15,010.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. Reducción en segundo trimestre por \$-40,268.73 para reclasificar a la partida 33801 para complementar el pago del servicio de vigilancia el cual aumentó de precio, la contratación se realizó mediante licitación pública. Se toma de esta partida en la cual ya se tienen asignados los contratos para el resto del año y se cuenta con suficiencia

35702 MANTENIMIENTO Y CONSERVACION DE HERRAMIENTAS, MAQUINASHERRAMIENTAS, INSTRUMENTOS, UTILES Y EQUIPO 1,000.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$1,000.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

35801 SERVICIOS DE LIMPIEZA Y MANEJO DE DESECHOS -18,369.78. - Reclasificación total de \$-18,369.78, en cuarto trimestre de -\$35,023.42 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. Reclasificación en tercer trimestre por \$2,756.16 de la partida 35901 para el pago de limpieza del local no. 18 ubicado en plaza Son Mol. Ampliación en segundo trimestre por \$13,897.48 de la partida 35901 para el pago de servicio de recolección de basura por diferencias en prorrateo y pago de servicio de limpieza (el servicio se licitó y aumentó un poco respecto a lo programado) se toma de servicio de jardinería debido a que no se generó contrato por este servicio.

35901 SERVICIOS DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN-17,477.84.-Reclasificación total de \$-17,477.84, en cuarto trimestre de -\$824.20 se realizó una ampliación de la partida 35302 por \$1,962.44 para pago de fumigación de oficinas de Hermosillo, se toma de la partida 35302 debido a que se programó la contratación de una persona que se encargara del mantenimiento de equipo de cómputo en Obregón, sin embargo por tener un gasto de operación muy reducido se decidió cancelar esta contratación y se realizó reducción del saldo total para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. Reclasificación en tercer trimestre por -\$2,756.16 para la partida 35801 para el pago de limpieza del local no. 18 ubicado en plaza Son Mol. Reducción en segundo trimestre por \$13,897.48 para la partida 35801 para el pago de servicio de recolección de basura por diferencias en prorrateo y pago de servicio de limpieza (el servicio se licitó y aumentó un poco respecto a lo programado) se toma de servicio de jardinería debido a que no se generó contrato por este servicio.

36101 DIFUSIÓN POR RADIO, TELEVISIÓN Y OTROS MEDIOS DE MENSAJES SOBRE PROGRAMAS Y ACTIVIDADES GUBERNAMENTALES. - \$418,846.28 Reclasificación total de \$418,846.28, en cuarto trimestre por -\$97,173.44, en esta partida Gobierno del Estado otorgó ampliación de la partida 44201 mediante oficio No. SE-05.06-2509/2022, gastos generados por entrega de becas, sin embargo se realizaron reclasificación a la partida 31601 debido a que se estaba registrando en una partida errónea la compra de mensajes y correos masivos, el Sistema Estatal de Comunicación Social otorga ampliación por \$31,946.40 para pago de publicación de convocatorias y el saldo total que quedó se reclasifica para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801, además \$6,213.20 se reducen del recurso propio por no recuperar todo el recurso programado. Reclasificación en tercer trimestre por \$169,383.00 otorgada por comunicación social para pago de facturas pautas en edición impresa convocatoria becas formación y convocatoria becas escuelas particulares; así como modificación a presupuesto estatal autorizada por Subsecretaría de Egresos mediante oficio no. SE.05.06-2509-2022 por gastos generados en entrega de becas. Ampliación en segundo trimestre por \$346,636.92 de las partidas 31601, 35301, 37501 para el pago de mensajes y correos masivos con motivo de la convocatoria de becas oficiales y universidades, cierre de convocatoria de becas, para el pago de la publicación de la convocatoria de becas para estudiantes con discapacidad auditiva, así como lona utilizada en evento de entrega de becas en arena Sonora el 17 de junio de 2022; y sobres para eventos de entrega de becas que se llevarán a cabo, además esta partida recibe una ampliación otorgada por Comunicación Social para el pago de facturas por convocatorias de becas publicada el día 10 de marzo de 2022, Of. Ampl. CGS-403/2022.

37201 PASAJES TERRESTRES -9,077.07. - Reclasificación total en cuarto trimestre por \$-\$9,077.07 de los cuales -\$8,000.00 para la partida 37501 pago de viáticos en comunidades del Sur y el resto para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.

37501 VIÁTICOS EN EL PAÍS -370,180.17.- Reclasificación total de -\$370,180.17, en cuarto trimestre por -\$326,390.17 de los cuales se reclasifican \$78,500.00 de la partida 39801 y 37901 para pago de viáticos de personal por entrega de becas en distintos municipios del estado, -\$71,890.17 se reclasifican para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801, -\$258,000.00 se reclasifican para formar el fondo de crédito y -\$75,000.00 se reducción de recurso propio debido a que no se recuperó todo lo proyectado. Reclasificación en tercer trimestre por \$46,210.00 de la partida 37502 para el pago viáticos de personal que acude a eventos por entrega de becas en los distintos municipios del estado. Reducción en segundo trimestre de -\$90,000.00 por reclasificación para la partida 36101 para el pago de sobres, lonas, mensajes de texto con motivo de entrega de becas en Hermosillo y Obregón, se toma de esta partida debido a que no nos otorgaron recursos en la partida 36101 y es prioritario cubrir estos gastos.

37502 GASTOS DE CAMINO -15,178.04. - Reclasificación total de \$-\$15,178.04, en cuarto trimestre por \$31,031.96 de las partidas 39801 y 37901 para pago de gastos de camino de personal por entrega de becas en distintos municipios del estado y el disponible se reclasifica para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801. Reclasificación en tercer trimestre por -\$46,210.00 para la partida 37501 para el pago viáticos de personal que acude a eventos por entrega de becas en los distintos municipios del estado.

Instituto de Becas y Crédito Educativo del Estado de Sonora
Sistema Estatal de Evaluación
JUSTIFICACIONES

CUENTA PÚBLICA ANUAL 2022

Al 31 de diciembre 2022

- 37901 CUOTAS -25,391.00. - Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$25,391.00 de los cuales-\$2,500.00 para las partidas 37501 y 37502 para pago de gastos de personal por entrega de becas en distintos municipios del estado y el resto se reclasifica para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.
- 38301 CONGRESOS Y CONVENCIONES 26,174.50. -Reclasificación total de \$26,174.50, en cuarto trimestre por \$14,226.50 de la partida 32301 para pago de ambulancia y gastos generados en evento de entrega de becas. Reclasificación en tercer trimestre por \$11,948.00 de las partidas 35501 y 38101 esta última debido a que se rentó una ambulancia y se registró en partida 38101 siendo la partida correcta 38301, la ambulancia se utilizó en evento masivo de entrega de becas.
- 39201 IMPUESTOS Y DERECHOS -26,983.52. - Reclasificación total de -\$26,983.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.
- 39501 PENAS, MULTAS, ACCESORIOS Y ACTUALIZACIONES -1,000.00. -Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$1,000.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.
- 39601 OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES -368.98.- Reclasificación total en cuarto trimestre de -\$1,000.00 para cubrir con recurso estatal el impuesto sobre nómina partida 39801.
- 39801 IMPUESTOS SOBRE NOMINA Y OTROS QUE SE DERIVEN DE UNA RELACIÓN LABORAL 29,095.03. - Ampliación total en cuarto trimestre por \$29,095.03 de los cuales \$28,040.03 de la partida 34101 para completar el gasto de impuesto sobre nómina, a esta partida se reclasifica el saldo total disponible de partidas del capítulo 3000 para pagar el impuesto sobre nómina con recurso estatal.
- 44101 AYUDAS SOCIALES A PERSONAS -7,322,296.31 Reducción total de -\$7,322,296.31 debido a que no se otorgó el total de quitas proyectado en recurso propio.
- 44201 BECAS EDUCATIVAS-33,111,648.02. - Reducción total por -\$33,111,648.02 de los cuales -\$ 31,585,648.02 en cuarto trimestre de los cuales -\$33,392,671.53 con base en oficio No. SE-05.06-1455/2022 en atención a oficio DG/CGA/DPYF/629/2022 mediante el que solicitan recursos para becas para la atención de niñas, niños y adolescentes en condición de discapacidad del espectro autista; reducción de becas para cubrir los pagos por desempeño deportivo girado por CODESON mediante oficio No. DG/1048/2022 y comunicación del Lic. Mario Alberto Ortega Pineda de la Dirección General de Política y Control Presupuestal; reducción autorizada por Subsecretaria de Egresos para transferir recurso a DIF mediante oficio No. SE.05.06-2974-2022 para ampliar programa de becas del espectro autista a un programa integral de "Beca-Terapias". Además, se amplía el recurso propio debido a que los beneficiarios inscritos al programa Beca-Crédito aumentaron en el año 2022, aumentando el ingreso en el programa antes mencionado, además se amplió el importe en recurso propio para el programa de becas por un importe de \$1,807,023.51. Reducción en segundo trimestre al programa de becas mediante oficio No. SE-05.06-1717/2022 el 21 de junio firmado por el Subsecretario de Egresos en atención a oficio DF/0346/2022 enviado por la DG de la Codeson para otorgar becas al mérito deportivo.
- 51501 EQUIPO DE CÓMPUTO Y DE TECNOLOGÍAS DE LA INFORMACIÓN-590.82.- Reducción total por -\$590.82 debido a que no se recuperó todo lo proyectado en recurso propio.
- 59101 SOFTWARE 603,200.00. - Reclasificación total por \$603,200.00 de la partida 33301 de recursos para adquirir software integral para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley General de Archivos y la Ley de Archivos del Estado de Sonora autorización de egresos OF. NO. SE-05.06-3575/2022.
- 79901 OTRAS EROGACIONES ESPECIALES 2,526,671.53. -Reclasificación total por\$2,526,671.53 de la partida 44201 para formar el fondo de beca.

M.I.E ANA MARLA MIRANDA CRUZ
SUBDIRECTORA DE CONTABILIDAD Y FINANZAS



LIC. ALVARO ABEL SALAZAR VILLA
DIRECTOR GENERAL INTERINO